



Asociación Española de la Carretera

El Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones se suma al proyecto de la AEC

- El vínculo entre ambas entidades se remonta a los años 90, especialmente en temas relacionados con la celebración de las distintas ediciones del Congreso Nacional de Firmes, organizado por la Asociación

Viernes, 20 de abril de 2018

El [Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones \(IECA\)](#) es una entidad privada de carácter técnico. Desde su nacimiento, trabaja en el estudio y difusión de los conocimientos y tecnologías relativos al cemento y a sus productos derivados: hormigón, morteros y otras aplicaciones.

En los años 90, IECA ya colaboraba con la Asociación Española de la Carretera (AEC). El vínculo entre ambas entidades se intensificó en esa década con el nacimiento del Congreso Nacional de Firmes, encuentro organizado por la AEC durante varios lustros en el que cooperaba el Instituto desde el punto de vista de aportaciones técnicas.

Ahora, tras años de colaboración mutua, IECA ha dado un paso cualitativo en esta relación integrándose en la AEC como miembro de pleno derecho

Como organización, IECA se estructura en dos secciones: Normalización y Tecnología. La primera tiene como objetivo conseguir el máximo desarrollo normativo de los materiales fabricados con base de cemento desde un triple punto de vista: técnico, económico y medioambiental. Se trata de una apuesta del sector cementero por la contribución de la normalización a la innovación y al desarrollo sostenible en España.

Por su parte, IECA Tecnología tiene, entre otros cometidos, la asistencia técnica a entidades y usuarios sobre el diseño, la fabricación, puesta en obra y el control de calidad de todo tipo de hormigones, morteros, lechadas de cemento, rellenos de baja densidad y otras aplicaciones.

Con su adhesión a la AEC, el Instituto IECA podrá beneficiarse de las sinergias que se generan en el seno de entidad asociativa, así como del intercambio de experiencias y conocimientos entre sus miembros. A su vez, aportará al resto de los miembros su bagaje tecnológico en aquellas materias propias de su actividad.

Calle Goya, 23, 4º Dcha. - 28001 Madrid

Tfno.: 91 577 99 72 - Fax: 91 576 65 22 - www.aecarretera.com – aec@aecarretera.com

Además de IECA, en lo que va de año otras cinco entidades más se han incorporado al elenco de socios de la AEC: Banco Caminos, la Diputación de Lleida, Gomavial, Simumak y T-Systems.

Sobre la Asociación Española de la Carretera

La Asociación Española de la Carretera, entidad privada, sin ánimo de lucro, fundada en 1949, trabaja desde sus inicios en la defensa y promoción de las carreteras como eje del progreso y bienestar del país. Su objetivo fundamental es conseguir una red viaria segura, respetuosa con el entorno, sostenible, eficiente y moderna. En 1998, la AEC fue declarada Entidad de Utilidad Pública, condición que subraya aún más su carácter de servicio a la sociedad.

En la actualidad, sus actuaciones se centran en los campos de la seguridad vial (visión zero), el medio ambiente (economía circular, emisiones, cambio climático y calidad del aire), nuevas tecnologías (ITS, drones, blockchain...), adaptación de las infraestructuras viarias a los nuevos modelos de movilidad que están surgiendo (electrificación, conectividad, carsharing, carpooling...). Y todo ello tanto en el ámbito interurbano como en el urbano, bajo los principios del servicio público y la necesaria calidad del mismo.

Más información:

Asociación Española de la Carretera

Departamento de Comunicación y RR Institucionales - Tfno. 91 577 99 72

*Marta Rodrigo * 637 51 04 05 (mrodrigo@aecarretera.com) - Susana Rubio (srubio@aecarretera.com)*